

BADUY COMPAÑÍA ANONIMA

PARA : JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE : CHAFICC NASSOUR
ASUNTO : INFORME DE COMISARIO
PERIODO : ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 1999

En mi calidad de Comisario Principal de BADUY COMPAÑÍA ANONIMA tengo el agrado de detallar a continuación mi informe correspondiente al ejercicio Económico Financiero de 1999.

Cúmpleme manifestar que después de realizar la revisión de los libros y demás documentos que sustentan y soportan las operaciones realizadas por la Compañía, encuentro que han sido llevadas y aplicadas correctamente y que la Contabilidad refleja la real situación de la Empresa, además se han dado fiel cumplimiento a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Labor Administrativa se ha realizado apegada a las normas, reglamentos, y estatutos que dispone la Ley; por lo que a continuación realizó un análisis de los principales rubros de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado cortado al 31 de Diciembre de 1999.

Cabe indicar que a partir de Mayo a Diciembre de 1999, la compañía es sujeto pasivo de impuesto a la renta.

ACTIVO

Presenta un valor de S/. 102'612.891 que relacionado con 1998 refleja un aumento del 8.46% siendo la cuenta de Activo Fijo el más relevante.

PASIVO

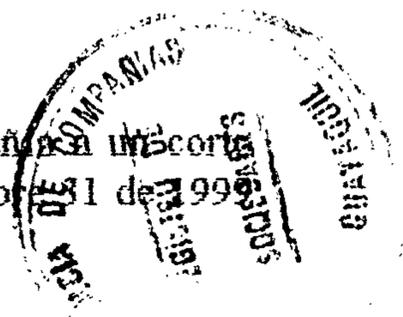
El Pasivo representa todas las obligaciones efectuadas por la Compañía a corto plazo, las mismas que no tienen mayor relevancia, siendo su saldo a Diciembre 31 de 1999 de S/. 15'664.919.

PATRIMONIO

A Diciembre 31 de 1999 el Patrimonio es S/. 86'947.972 que relacionado con el saldo a Diciembre de 1998 que fue de s/ 88'479.511 presenta un decremento del 1.76% debido a la Pérdida del Ejercicio Económico de 1999.

RESULTADOS

Los arriendos durante el año 1999, ascendieron a S/. 108'638.000 considero que el incremento con respecto al Ejercicio Económico de 1998 es aceptable.



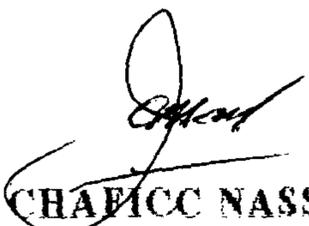
1008

La Pérdida Neta del Ejercicio Económico es de S/. 1'876.639 la misma que representa el 1.73% con relación a los ingresos.

En el presente ejercicio económico no se ha aplicado la Reexpresión Monetaria.

Cabe indicar que la Compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales, laborales y tributarias durante 1999.

ATENTAMENTE.,


CHAFIC NASSOUR
COMISARIO

